

PLENO EN LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA AIRADO DEBATE ENTRE PSOE Y PP DURANTE LA SESIÓN CELEBRADA AYER

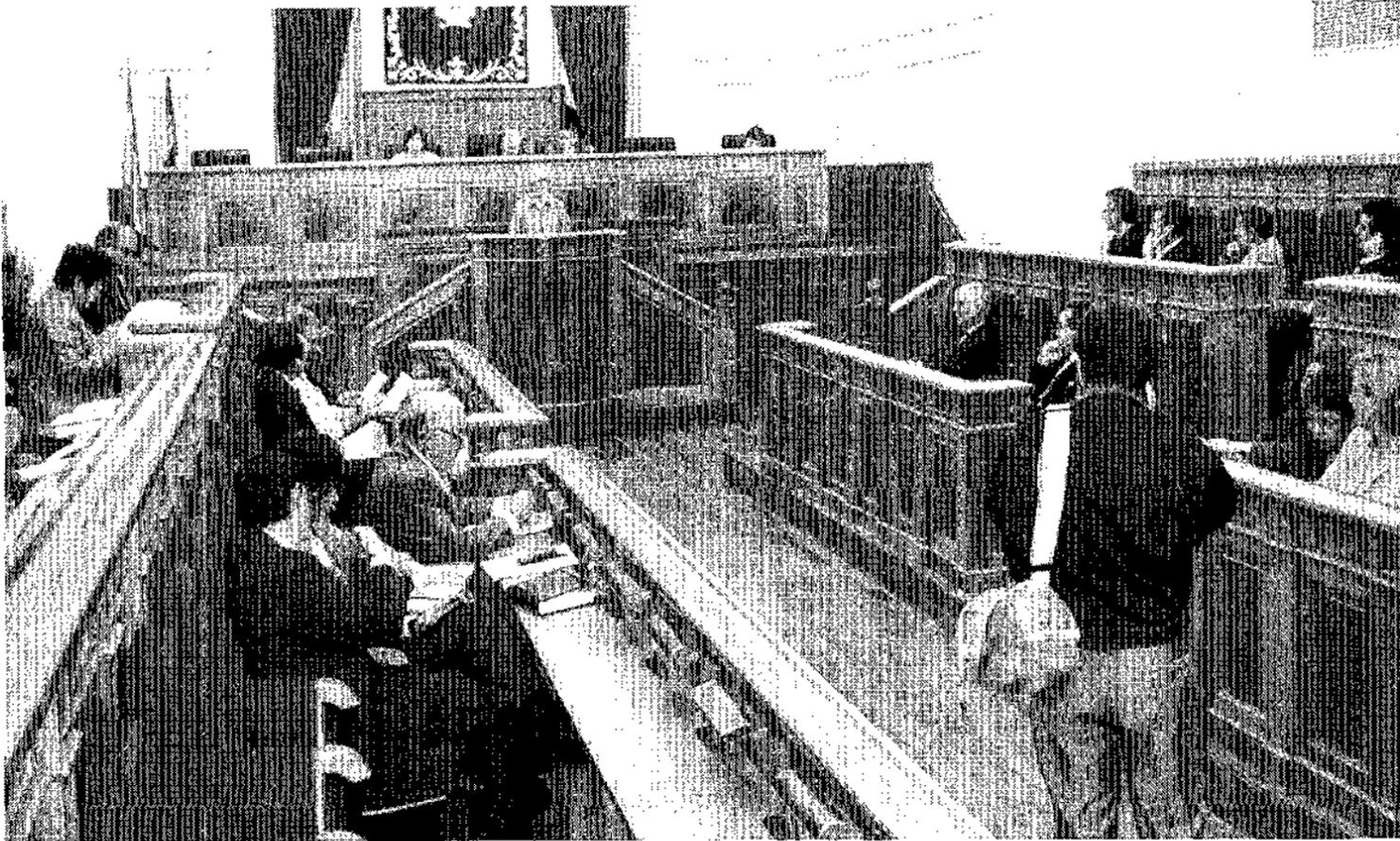


Imagen del pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha

Las Cortes aprueban la Ley del Defensor del Pueblo

Finalmente, fue aprobada sólo con los votos a favor del grupo socialista

EL DÍA
TOLEDO, EFE

Las Cortes regionales aprobaron ayer, con los votos de la mayoría socialista, la Ley del Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, que finalmente no obtuvo el consenso político, al quedar rechazadas las enmiendas del PP donde pedía más garantías para asegurar la imparcialidad de esta institución.

Una vez más, el Pleno de las Cortes acabó con polémica y enfrentamiento, en un debate donde el jefe de la oposición, Agustín Conde, retó al PSOE a demostrar que quiere un Defensor del Pueblo y no un "defensor del Gobierno" y en el que intervino el presidente regional, José Bono, quien lanzó duras críticas al dirigente "popular" que, a su juicio, está instalado en el "odio y el rencor".

El "rifirrafe" final llegó cuando el presidente de las Cortes, Antonio Marco, no concedió al presidente del Grupo Popular la posibilidad de réplica al discurso de Bono que, según Conde, reabría un nuevo debate al no haberse referido en ningún momento a la ley en cuestión y cuyas palabras, "desde la primera a la última", atentaban contra su dignidad y honor.

Las discrepancias entre socialistas y "populares" en torno al Defensor del Pueblo tienen su origen en dos enmiendas donde el PP pedía, por un lado, que la elección de este cargo sólo pueda hacerse por mayoría cualificada de

tres quintos y por otro que se aumentasen las incompatibilidades políticas del responsable de esta institución.

Mayorías

Agustín Conde recordó en el Pleno que tanto el Defensor del Pueblo de España como el de ocho de las diez CC.AA que cuentan con esta figura -Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla y León, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia- se eligen con mayoría cualificada, pues de esta forma el acuerdo político es obligado.

"La petición del PP no es insólita, ni es una ocurrencia o innovación: obedece a lo usual en este tipo de figuras", manifestó Conde, quien sobre el aumento de incompatibilidades explicó que el Defensor del Pueblo ha de ser una figura "apolítica" al tratarse de una institución pensada para controlar precisamente a los políticos, y por tanto debe ser alguien que no haya pertenecido ni al PSOE ni al PP, al menos en los últimos cinco años.

Reto

Conde retó al Grupo Socialista a aceptar estas enmiendas -ofreció la posibilidad de retirar las restantes si éstas se aprobaban- "porque son ustedes los que tienen que demostrar cuál es su talento (...) está en su mano elegir un Defensor del Pueblo o un defensor del Gobierno".

Asimismo, el jefe de la oposi-

ORDEN DEL DÍA

Aprobada sin acuerdo la Ley del Instituto de Finanzas

TOLEDO

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha aprobó ayer la Ley del Instituto de Finanzas de la región, un instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Castilla-La Mancha que servirá además para impulsar la actividad de las pequeñas y medianas empresas.

Los grupos parlamentarios tampoco consiguieron llegar a un acuerdo sobre el Instituto de Finanzas, donde una de las principales discrepancias entre PSOE y el PP es su personalidad jurídica, ya que la oposición defiende que sea una entidad sometida al derecho público mientras que los socialistas creen que será más ágil como una sociedad mercantil.

ción expresó su satisfacción por el cambio de opinión del PSOE respecto al Defensor del Pueblo, ya que en 1992 se opuso a la creación de esta institución en la región cuando la propuso el entonces diputado de IU y hoy director general de Relaciones con las Cortes, José Molina.

Desde el Grupo Socialista, el diputado Diego García Caro defendió que el Proyecto de Ley ya plantea un sistema de elección mediante consenso que "usted (a

- Quedaron rechazadas las enmiendas del PP en las que pedían garantías para asegurar la imparcialidad

Conde) pretende romper" y explicó que la posibilidad de poder elegir al Defensor del Pueblo con la mayoría absoluta si no se llega a un acuerdo tiene por objeto no paralizar esta institución y, con ella, la defensa de los intereses de los ciudadanos.

Acusó a Conde de ser "el único defensor del Gobierno que hay aquí" por actuar de "palmero" del Gobierno central, mientras que sobre las incompatibilidades advirtió que la propuesta del PP vulnera derechos fundamentales recogidos en la Constitución al querer excluir a políticos y sindicalistas para este cargo.

REACCIONES

Bono: "El comportamiento de Conde es inadecuado y no es democrático"

EL DÍA
TOLEDO, EP

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, afirmó ayer que el comportamiento del presidente regional del Partido Popular, Agustín Conde, en ocasiones, "no solamente es inadecuado o con un cierto cinismo sino que no es democrático".

Durante su intervención en el debate celebrado en el Pleno de las Cortes para aprobar el Proyecto de Ley de creación del Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, Bono criticó la actitud del líder de la oposición y de algunos dirigentes del PP regional.

Según dijo, a Conde, por "muchos esfuerzos que haga de imagen y que trate de trasladar a la ciudadanía, le tienen calado", al igual que él. A su juicio, "utiliza un lenguaje aquí y otro fuera, tiene unos sentimientos, desde el punto de vista ideológico, que expresa cuando cree que no le oye nadie y otro cuando hace falta poner a un negro para que siga de cerca un mán del PP".

Conde: "Bono es un hombre de retirada carcomido por el rencor"

EL DÍA
TOLEDO, EFE

El presidente regional del PP, Agustín Conde, considera que ayer fue "un gran día para Castilla-La Mancha porque hemos visto el auténtico rostro del presidente José Bono" al que definió como un "hombre de retirada carcomido por el rencor y el odio".

En declaraciones a los periodistas en los pasillos de las Cortes, Conde dijo que Bono le da "mucha pena, porque ha demostrado ser un hombre que no vive más que para su rencor y para su odio, que intenta desprestigiar incluso en lo personal a quien no piensa como él", en referencia a la intervención del presidente de la Junta en el Pleno celebrado hoy.

Considera que Bono ha demostrado no tener interés alguno en el Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha porque no ha hecho mención a este asunto durante su discurso, cuyo tono evidencia, según el jefe de la oposición que "no ha superado sus últimos fracasos personales y lo paga con el primero que llega".